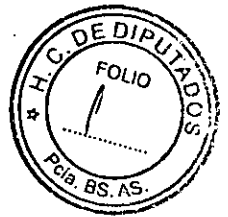




EXPTE. D- 45 115-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

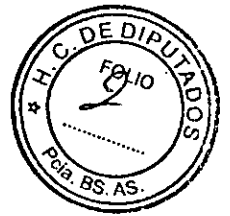
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifestar su beneplácito por el anuncio de la Estatización de todos los Ferrocarriles, realizado el 1º de Marzo, por la presidenta Cristina Fernandez de Kirchner, en su mensaje de apertura de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa, para el período 2015.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

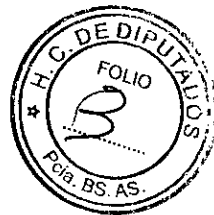
FUNDAMENTOS

En uno de los segmentos de su discurso ante la asamblea legislativa, la presidenta Cristina Fernández, adelantó que el gobierno buscará "recuperar la administración de los ferrocarriles argentinos" tras la privatización ejecutada en los años noventa durante el gobierno de Carlos Menem. Para eso, la administración nacional enviará al Congreso un proyecto de ley dividido en tres segmentos: Se crea la firma Ferrocarriles Argentinos SA; se rescinden contratos del Área Metropolitana; y se convoca a privados que operan hoy ramales de carga para explicar controles del Estado.

El primer eje será la creación de la empresa Ferrocarriles Argentinos Sociedad Anónima, con la que se busca "dar un ordenamiento definitivo al sistema ferroviario, incluido el sector de carga". El espíritu de este segmento es la creación de "una empresa madre" administrada por el Estado para la operación los servicios de pasajeros de corta, media, larga distancia, además de los consagrados al transporte de mercancías.

En un segundo eje, el proyecto plantea la rescisión de los contratos de operación de los privados en el servicio de transporte de pasajeros del área metropolitana. "Mañana (por hoy) se van los privados y el Estado se hace cargo de los ferrocarriles Mitre, San Martín, Roca y Belgrano Sur, del mismo modo que el Sarmiento", se indicó. Este segundo punto está mediado por una resolución que se publicó en el Boletín Oficial con la firma del ministro del Interior y Transporte.

La tercera parte del proyecto que llegará al Congreso establece la convocatoria a los sectores privados concesionarios de ramales de carga como la empresa Nuevo Central Argentino (Nca) explotada por la compañía Aceitera General Deheza; Ferro Expreso Pampeano, administrada por el Grupo Techint, para operar servicios de carga en ramales de los ferrocarriles Roca, San Martín, Sarmiento y Mitre; y Ferrosur Roca, concesionada a la compañía brasileña Camargo Correa.



Hay una decisión de englobar a las empresas estatales que ya de alguna manera están funcionando en la (Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado) Sofse y en la Administradora de Infraestructura Ferroviaria (Adif)" creadas por medio de la Ley de Reordenamiento Ferroviario.


El anuncio del proyecto de ley en el mensaje a la Asamblea, que coincidió con el Día del Ferroviario, la jefa de Estado enumeró "la renovación de vías y flotas, de las líneas Sarmiento, San Martín y Mitre y el trabajo que se viene realizando en la electrificación del Roca" entre las políticas destinadas al sector por parte de su gobierno. También subrayó el desembolso de U\$S 1200 millones en el Belgrano Cargas, que representa "una inversión en materia ferroviaria que no se hacía hace más de 50 años",

Tras recordar la fundación de Ferrocarriles Argentinos en la primera presidencia de Juan Domingo Perón, Cristina Fernández de Kirchner destacó que la nueva iniciativa no está inspirada en "ningún afán estatizador" sino por el contrario en una voluntad de "mejorar la eficiencia".

En ese marco, la mandataria recordó que en el caso de la línea Sarmiento el Estado Nacional aumentó el gasto un 17%, a contramano de lo que sucedió con los administradores empresarios de las líneas San Martín, Roca y Mitre, que tuvieron aumentos superiores. El ahorro estimado a partir del cambio de administración será de \$ 415 millones, calculó.

Se demostró que el Estado puede ser mejor administrador que los privados, ahorrando una cantidad de recursos enormes que hoy se pagan a las empresas que tienen operación. El anuncio se inscribe en una línea de medidas que el gobierno nacional, y la gestión de Néstor Kirchner, tomaron para el sector y que sigue consolidando éste Proyecto Nacional y Popular.

Es por ello solicito a los Sres. Diputados acompañen ésta iniciativa.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.